

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**8416** Orden EHA/1252/2009, de 7 de mayo, por la que en ejecución de sentencia se adjudica puesto de trabajo convocado por Orden EHA/2402/2004, de 12 de julio.

Por Orden EHA/2402/2004, de 12 de julio, se convocó concurso general 2-G-04 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda, que se resolvió por Orden EHA/3623/2004, de 25 de octubre, resultando adjudicataria del puesto número de orden 148 del Anexo, Gestor Servicios Generales, nivel 20 en el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía-Sala Granada, doña Carmen Dolores Vallejo Roldán.

La funcionaria doña Joaquina Sánchez Castaño presentó recurso contencioso-administrativo contra la mencionada Orden de resolución del concurso, que ha sido estimado parcialmente por el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid, Sentencia n.º 39/07, de 16 de febrero de 2007.

Reunida la Comisión de Valoración el 28 de junio de 2007, se procedió a una nueva valoración, puntuando a D.ª Joaquina Sánchez Castaño con 4 puntos por méritos adecuados al puesto, resultando adjudicataria nuevamente doña Carmen Dolores Vallejo Roldán.

Por Auto de 10 de septiembre de 2008, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Madrid, se declara no ejecutada en su integridad la Sentencia, por lo que, reunida la Comisión de Valoración el 6 de mayo de 2009, y realizada nuevamente la valoración de los méritos de forma desglosada a todos los solicitantes del puesto 148, resulta adjudicataria Doña Joaquina Sánchez Castaño.

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración, y en uso de las facultades que tiene conferidas, este Ministerio dispone:

Primero.—Dejar sin efecto la adjudicación del puesto con número de orden 148, Gestor Servicios Generales, nivel 20, en el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía-Sala Granada, efectuada a favor de doña Carmen Dolores Vallejo Roldán, realizada por Orden EHA/3623/2004, de 25 de octubre.

Segundo.—Adjudicar el referido puesto a doña Joaquina Sánchez Castaño, con número registro de personal 2416588524 A1135.

Tercero.—La interesada deberá tomar posesión de dicho puesto de trabajo, conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la base décima de la convocatoria.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 7 de mayo de 2009.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.